

## Asunto: Denunciados pasos para peatones en Cornellá de Llobregat.

### Expediente y Registro

Expediente: 2017\_SV\_620

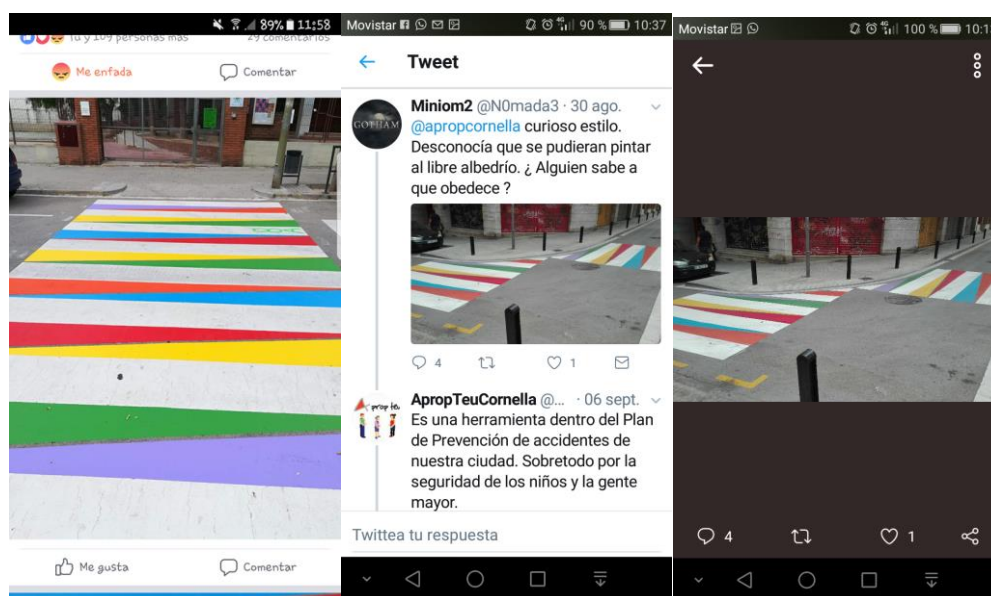
Fecha informe: 26/ 10 / 2017

El Departamento de Seguridad Vial de la organización ciudadana Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, gracias a la colaboración de los ciudadanos, ha procedido a denunciar mediante expediente 2017\_CEC\_158 al ayuntamiento de Cornellá de Llobregat en Barcelona por poner en peligro la seguridad vial.

El ayuntamiento de Cornellá manifiesta públicamente que el pintado de “colorines” de los pasos para peatones desobedeciendo el artículo 168C del R.D. 1428/03, se circunscribe dentro del “Plan de prevención de accidentes de Cornellá”.

Cornellá no mantiene la vía en las mejores condiciones posibles de seguridad, aplicando sobre el firme una marca vial inventada y no regulada en catálogo oficial ni Reglamento General de Circulación.

Las infracciones dañosas y de riesgo se localizan en varios puntos de la ciudad.



Recordamos que Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas es un modelo de herramienta social integrada por ciudadanos que tiene por principales objetivos la consumación de los derechos individuales y colectivos asociados a la movilidad de motociclistas.

*Departamento de seguridad vial*  
Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas  
[seguridadvial@defensamotociclistas.org](mailto:seguridadvial@defensamotociclistas.org)